

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

	<u>2021</u>
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 356,432,629.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 83,808,159.02
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 67,520,043.73
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 340,144,513.71
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 327,443,863.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 356,432,629.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 86,263,828.16
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 75,069,395.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 345,238,196.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 322,628,344.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 295,126,945.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 295,126,945.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ING. Juan Antonio Gonzalez Villaseñor
Director



C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gomez
Subdirectora



C.P. Osmar Portillo Anchondo
Contador